

dejar este caso, entre otros, que por no estar tan averiguados, no escribo. No doy á esta narración más crédito, que el que puede darle la autoridad de dos personas tan calificadas que cito, de las cuales, aún vive la que á mí me lo contó, de oídas al Illmo. señor Arzobispo de México. Esta misma acción en favor de los españoles, se lee en la Historia de la milagrosa Imágen de los Remedios; y tan fácil es para Dios obrarlo por una, como por ambas. Ambas Imágenes de su Madre Bendita las dió el Señor á este Reino, para amparo, así de los españoles como de los indios; y podemos piadosamente creer, que en echarles ambas tierra en los ojos, cuando ciegameamente obstinados peleaban estos contra aquellos, fué providencia ordenada á su salvación, porque retirándose los indios, así, sin sangre, salvarían las vidas suyas muchos de aquellos que recibieron el sacrosanto bautismo después, y que si prosiguieran peleando, entonces las perderían, sin alcanzar el remedio necesario para salvar sus almas.

O discurriendo por otro lado el intento mismo, con esta demostración de cegarles los ojos con tierra, así la una Imágen como la otra, se consiguiese el que los españoles escapasen de sus manos con las vidas; que como eran allí, y en México, para cada un español más de mil indios, miradas naturalmente todas estas cosas, habían de perecer oprimidos de su innumerable multitud los cristianos. Y este fué beneficio singular que á los españoles hizo la Señora por sus Imágenes, librándolos de la muerte, y á los naturales, conservando las vidas de los que los habían de hacer cristianos después, y abrirles las puertas del Cielo, que tan cerradas se las había tenido tantos siglos su idolatría.

Pero alguno me ha preguntado: ¿qué proporción pudo tener esta acción de echarles tierra en los ojos la Virgen, más que otras muchas de que pudo usar su gran poder para quebrantar los bríos de los indios y hacerlos cejar de su obstinado empeño? A que he respondido: que las cosas de Dios y de su Madre Santísima, no todas se han de investigar, sino venerar; de que están llenas de ejemplos la Sagrada Escritura y las Historias católicas. Discurrir, como alguna vez he oído, que los castigaba la Señora con su misma tierra, la cual clamaba contra ellos, dando voces á Dios la snagre de tantos miserables, sacrificados impía y bárbaramente al demonio en sus torpes sacrificios, que los vengasen: *Vox sanguinum clamat at me de terra* [según el texto original del Génesis] *Vindica sanguinem nostrum qui effusus est*; de que estaba bañada y vaheando toda la tierra de México; es más á propósito para un sermón, que para una Historia. Sea por los fines que la Señora sabe y nosotros ignoramos, lo cierto es, que estos puños de tierra en sus manos, como

los que tomó en las suyas Dios en el Paraíso para formar al hombre, dieron el sér cristiano á tantos hombres, que del caos informe del gentilismo, formó y reformó su Hijo Jesucristo por medio de su Santísima Madre, á su imágen y semejanza, en este nuevo mundo mexicano. Y aquel poderoso Señor, que de piedras pudo fabricar hijos de Abraham, pudo y quiso, del polvo de la tierra que les arrojaba su Madre, hacer hijos suyos y de Ella á estos miserables gentiles. Escriben Plinio y otros, que cuando los enjambres de abejas, irritadas de furor ciego, salen á batallar unos contra otros, hasta destruirse y aniquilarse, el remedio para aplacarlas y redimirlas de la muerte, es echarles en los ojos puñados de tierra: *Pulveris exigui jactu compressa quiescunt*. Así peleaban los mexicanos contra los españoles; cubrían enjambres de ellos los campos, obstinados á matarlos y á destruirse. Los puños de tierra de la Santa Imágen de los Remedios, los puños de polvo de la milagrosa Señora de Guadalupe, los despartieron, los aquietaron y dieron la vida. ¡Sea gloria á su Hijo, sea loor á su Madre, que se dignaron de remediarlos con una acción tan fácil á su poder y tan eficaz á su necesidad!

CAPITULO XIV.

De los españoles que de cuarenta años acá, han escrito de esta milagrosa Aparición.

El primero á cuya pluma debió noticias públicas, en lo escrito y en lo impreso, la Santa Imágen de Guadalupe, fué el Lic. Miguel Sánchez, uno de los nacidos en Nueva España, de más escogidas prendas y talento de púlpito que ha dado México, madre fecunda de esclarecidos varones en todas líneas, y en particular en las de la cátedra y púlpito. Ejercitólo este insigne sujeto muchos años en aquesta ciudad, con grande aplauso y copioso fruto espiritual, y tuvo la dicha de haber sido su oyente. Sacó á luz el año de 1,648, un libro en cuarto, no tan crecido por el cuerpo de su volumen, cuanto grande por la substancia de sus conceptos y por la calidad de su erudición sagrada y política, en que recogió con exacta puntualidad, todo lo que la tradición y papeles manuscritos contenían acerca de la verdad de esta milagrosa Aparición. Con este libro se avivó grandemente en los mexicanos la devoción de la Sagrada Imágen; y desde entonces, al paso que creció la noticia de su prodigioso origen, se aumentó la de su venerable Santuario, tomando en sí el adelantamiento de su culto y veneración, los señores Virreyes y Arzobispos ó porfía, acudiendo á él los sábados y otros días de especial de-

voción, á su letanía y rosario, llevando tras sí, con este público ejemplo, la piedad mexicana, muy pronta siempre para semejantes demostraciones de efecto y devoción de MARIA; enriqueciendo su Templo con lucidos al ares, frontales de plata y seda, lámparas, y Trono, también de plata.

Sacó lo más de esta Historia, como dice en su prólogo, de unos papeles antiguos que conservó la providencia de algún curioso, y más la disposición divina, para que no se debiese el crédito de ella por parte de los españoles, á solo la tradición; y también constase, que el no parecer otros escritos anteriores, no fuè por no haberse escrito, sino por no haberse estampado. La narración de aquestos papeles, careó con la común y asentada tradición de padres á hijos; y hallándolos ajustados á ella, fundó sobre sus noticias el erudito y sólido edificio de su panegírica Historia, pareando en toda ella las dos prodigiosas Imágenes milagrosamente aparecidas, en Patmos al Evangelista Juan, hermano de Diego, la una, y la otra en México á Juan Diego, á juicio de entendidos, con acierto y felicidad. Pero como su curiosa y entretenida amenidad de floridas erudiciones, cortando á cada paso el hilo de la Historia, divierte del camino derecho de la narración continuada á los que profesan letras y se deleitan en sus ingeniosos conceptos; y á los que no las profesan interrumpe el gusto de la leyenda, se echaba menos una relación historial y seguida del milagroso suceso.

A esta se aplicó el año de 1,660, el P. Mateo de la Cruz, Profeso de Nuestra Compañía de Jesús, y predicador de calificado talento y espíritu, y la ajustó con tantos cabales de perfecta, que es, á mi sentir y al de muchos, la más bien escrita relación que ha salido. Imprimiéndola en la Puebla de los Angeles, sin su nombre, por su modestia, con ocasión de un rico y lucido colateral que erigió en la Iglesia Catedral, el mismo año, el Dr. D. Juan García de Palacios, Canónigo Doctoral de ella, y Comisario de la Santa Cruzada de su Diócesis, después dignísimo Obispo de Santiago de Cuba, cuyas virtudes y letras hubieran sido siempre sus agentes para mayores mitras, como lo fueron para esta, si la muerte no le hubiera cortado los pasos con que caminó en su ejemplar vida tan apresuradamente al Cielo, como piadosamente creemos.

Contentó tanto esta Relación, que habiendo llevado consigo de México, el Sr. D. Pedro de Galves, del Consejo de su Majestad en el Supremo de Indias, y Cruzada, un retrato de la Santa Imagen, y colocándolo en una Capilla del Colegio de Doña María de Aragón, del gran Padre de la Iglesia San Agustín, en Madrid; para darla á conocer en aquella Corte, encomendó á la devoción del M. R. P. M. F. Miguel de León, del mismo Orden, la diese, como

le dió otra vez, á la estampa, en el año de 1,662, con una efigie de la original de México al principio, que cuatro años antes había hecho abrir en lámina, el Rmo. P. M. Fr. Miguel de Aguirre, Predicador de su Magestad, con el mismo fin de acreditar el trasunto de la V. Imagen mexicana de Guadalupe, que puso en la insigne capilla de Copacavana del Perú, su patria, cuando la edificó en el convento de los Padres descalzos del Prado, de su Orden de San Agustín; para que las dos imágenes indianas sean en la Corte de la tierra, abogadas del Perú y Nueva España, como lo son en la Corte del Cielo, de todas las Indias. A esta Relación y á su autor, debo lo más substancial de esta Historia, á que he procurado ajustarme en lo narrado.

Después de esta, salió á luz con título de *Origen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, la testificación del Lic. Luis de Becerra Tanco, que es aquel escrito que cité en el capítulo XII; en que fuera de la Historia de la Santa Imagen que refiere clara y suscintamente, con título grave y enérgico, acumula otras buenas noticias del tesoro de su mucha erudición, que aunque no se echaban menos en las otras dos Relaciones, para la inteligencia del caso, conducen mucho á la plena y exacta probanza de la tradición del milagro, y de él las he ido entresacando y trasponiendo en donde me ha parecido más á propósito para vertir y exornar esta Historia.

Esta misma Relación, aumentada por su autor, salió póstuma, con título de *Felicidad de México*, á costa y solicitud del Doctor D. Antonio de Gama, Catedrático de Vísperas de Teología en propiedad, sugeto digno por sus letras y ejemplos de los primeros puestos; pero aunque por él tiene México la felicidad de esta docta obra, este sugeto no ha tenido en México toda la que merece. *Adveniet justum palma ne accessito tempus*. Volvióse á imprimir, con estampas en Sevilla, por Tomás López, año de 1,685.

Fuera de estos escritores del Reino, hace honorífica mención de esta prodigiosa Imagen, y de su admirable Aparición, el V. Padre Dean Eusebio Nieremberg, en sus *Trofeos Marianos*, lib. 6, cap. 79, donde compendia con elegante estilo latino, la relación del Lic. Miguel Sánchez, y hace reparo en que la Imagen es prueba del misterio de la Inmaculada Concepción; y el Angel á los pies, apoyo de la piadosa opinión que la defiende concebida no sólo en gracia, sino en gloria.

También se halla esta admirable historia, en el tomo I del *Atlante Mariano*, centuria 6.ª á fojas 519; y en él, su erudito autor, el P. Guillermo Gumpemberg, de nuestra Compañía de Jesús, concluye ponderando cómo sabe Dios honrar y exaltar, no sólo á los

humildes, sino á sus cosas, por viles y contentibles que sean, pues de los hombros de un indio pobre y despreciable á los ojos humanos, trasladó á el Altar la tilma ó capa con que se cubría, para que por la Sagrada Efigie de su Madre, que se estampó en ella, le hincuen la rodilla los Príncipes de la tierra, los Arzobispos y Obispos, los nobles, los ricos, los grandes y los pequeños; y aquel grosero lienzo, que por sí era de ningún precio, concluye: *Inter mexicanas gazas pro thesauro inestimabilis pretii habeatur*, es hoy entre las riquezas de México, el tesoro de más aprecio. Sacóse esta Santa Imágen la primera vez, en una primorosa medalla de torcho, en Roma, á diligencias y expensas del P. Diego de Monroy, Procurador á aquella Corte por la Provincia de México, el año de 1,655, como lo refiere dicho *Atlante: Hoc, ex relatione R. Patris Jacobi de Monroy Procuratoris Romani pro Mexicana Provincia, accepi: qui et imaginis Ectypon secum tulit et cupro incidi Romæ curavit*. A devoción de otro Procurador á Roma, de la misma Provincia, se estampó en lámina en Amberes, año de 1,678, y corrió en aquellos Estados católicos con admiración el caso, por la noticia breve que contiene el pie de la estampa. ¡Sea su amabilísimo nombre bendito y alabado, como lo es en el Cielo, en todo el ámbito de la tierra, desde donde nace el sol hasta donde se pone! *A solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, como canta S. Buenaventura en sus Salmos!

El V. P. Juan de Alloza, de la Santa y Religiosa provincia de la Compañía de Jesús del Perú, en su *Cielo estrellado de María*, lib. 4.º cap. 1.º § 18, fol. 403, hace una elegante, compendiosa y fiel suma de toda la Historia de la Santa Imágen. Hizola bien plausible, altísimamente discurreda, en un sermón que anda entre los suyos, á fojas 1,064, el M. R. P. M. Fr. Fernando Herrera, sujeto grande entre los mayores de la Provincia de Lima, de que no digo más, porque he de volver á tocar este sermón. El M. R. P. Procurador Fr. Antonio de Santa María, en su *Iglesia Triunfante Española*, parece que me oyó lo que escribí en mi libro de la milagrosa invención de Nuestra Señora de los Remedios, (cap. 2 § 3 n. 43) donde de parte de los devotos de esta Soberana Imágen de Guadalupe, le dí una amorosa queja por no haberla puesto en su primera impresión con la de Nuestra Señora de los Remedios; y prometió que para otra vez que la imprimiese, lo haría así; y lo hizo antes que saliera mi queja á luz, porque la trae muy bien escrita en la segunda impresión, que sacó el año de 1,683, por que le doy las gracias, y le aseguro de la Virgen la recompensa.

CAPITULO XV.

Lo que escribieron los indios, de esta Santa Imágen, en sus mapas.

Los indios mexicanos, (aunque los tengan por bárbaros) en dejar á la posteridad de los siglos memoria inmortal de este portentoso, se mostraron más políticos y más agradecidos que los españoles; lo primero, porque á la buena política toca no permitir que se entierren en el olvido las cosas memorables que en una República ó Reino acaecen; lo segundo, porque es señal de más agradecimiento, confesar por escrito, que sólo de palabras, los beneficios. No sólo escribieron esta Historia en prosa, sino que la cantaron en metros; ni sólo con sus figuras jeroglíficas de que usaban en lugar de caracteres, sino también con las letras de nuestro alfabeto, luego que las aprendieron, que fué pocos años después de esta Aparición; y si más modos hubieran tenido de hacerla notoria á las edades futuras, de todos hubieran usado, para darle á conocer su noble gratitud y atenta providencia.

En dos maneras acostumbraban los naturales del Imperio de México, que fueron los más políticos de la parte de la América Septentrional que llamamos hoy Nueva España, conservar las noticias más memorables de sus Provincias y Reinos: la una, por letras ó notas jeroglíficas, al modo de los egipcios antiguamente, y de los chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribían las leyes de su gobierno, con que establecían y perpetuaban los autos jurídicos de sus sentencias, con que celebraban las obligaciones de sus contratos y transacciones, con que eternizaban las hazañas de sus valerosos campeones, y con que, finalmente, hacían inmortales las tradiciones de sus más ilustres mayores.

Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies que hacían consonancia á los sucesos y cosas que significaban, sacadas muy al vivo, ó en pieles de ciervos, ó de otros animales, tan bien curtidas y aparejadas, como los pergaminos más lisos, ó como las vitelas más delicadas; ó pintadas en un género de papel basto, al modo del nuestro que llamamos de estraza, en hojas, ó mapas, más ó menos grandes, según lo pedía la série de las cosas que se habían de escribir en ellas. He visto algunos escritos de estos, en particular uno que se guarda en nuestra librería del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de México, en que se contiene la Historia de los mexicanos, desde su venida de aquellas regiones